



VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1309 de fecha 25 de julio de 2017, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "Instalación, Configuración y Migración de Plataforma Exchange, Respaldo de Correos y Re Ingeniería de Plataforma de Servidores Actuales".
2. Acta de Evaluación Propuesta Publica ID N° 5420-8-LE17 de fecha 09 de agosto de 2017.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de agosto de 2017.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentó solo una oferta económica en la Licitación Pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, el cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar al proveedor que se señala como sigue.

RESUELVO:

1. **ADJUDIQUESE** la propuesta pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, a la Empresa Albanetwork Ingeniería S.A., R.U.T. N°76.167.442-0, por un monto de \$36.784.001.- (treinta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil y un peso) IVA incluido.
2. Impútese el gasto de la presente licitación a los subtítulos 29.05.001; 29.06.002; 29.07.001 y 22.06.007, correspondiente al presupuesto año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



OSV/jmg

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Unidad de Adquisiciones
2. Unidad de Informática
3. DAF
4. Dpto. Jurídico